

BOLETIN DE INSCRIPCION
II CERTAMEN INTERNACIONAL
"CERDA I RICO" DE FOTOGRAFIA
CABRA DEL SANTO CRISTO
DICIEMBRE 2004



Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo
Asociación Cultural Cerda i Rico
Asociación Desarrollo Rural de Sierra Mágina
Diputación Provincial de Jaén
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía



II CERTAMEN
INTERNACIONAL
DE FOTOGRAFIA
CERDA I RICO
EDICION 2004
CABRA DEL SANTO CRISTO

Con el objeto de difundir el arte fotográfico y con el deseo de rendir un reconocimiento a la figura del Dr. Cerda i Rico, por su labor social y por la riqueza que culturalmente ha aportado al conocimiento de Sierra Mágina y de sus gentes, el Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo, en colaboración con otras Instituciones, convoca el PREMIO INTERNACIONAL "CERDA i RICO" DE FOTOGRAFÍA de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1 PARTICIPANTES Podrán participar en el Certamen todos los fotógrafos profesionales o aficionados que cumplan las presentes bases.

2 TEMA El Tema, la técnica y el estilo serán libres en blanco y negro para los dos primeros premios. El tercer premio será para fotografía digital.

3 OBRAS Los trabajos que se presentan al Certamen serán una serie de tres a cinco fotografías sobre un mismo tema. Cada concursante puede presentar dos series como máximo.

El tamaño de las fotografías será libre, siempre que el mayor de sus lados no exceda de 40 cm. Las fotografías se presentarán montadas sobre paspartú de 50 x 40 cm. de lado y, en su parte posterior, llevará su número de orden y un lema común.

4 IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS Cada trabajo se acompañará con un sobre en el que conste el mismo lema fijador de todas las fotografías, el que deberá ir cerrado y contendrá los datos personales del concurrente (nombre, apellidos, domicilio, teléfono y fotocopia del DNI o pasaporte).

5 PLAZOS La convocatoria queda abierta desde la fecha de publicación de estas bases hasta el **15 de Noviembre de 2004**, a las 14 horas, debiendo entregarse los trabajos, bien personalmente o por correo, en el Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo (Jaén); acompañados de escrito donde conste que optan al Premio Internacional de Fotografía "CERDA i RICO" edición 2004.

6 PREMIO Para esta Edición de 2004, el jurado otorgará los Premios siguientes:

- ▶ **Primer Premio.** Dotado con **3.000 euros** y Diploma Acreditativo, patrocinado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- ▶ **Segundo Premio.** Dotado con **2.000 euros** y Diploma Acreditativo, patrocinado por la Diputación Provincial de Jaén.
- ▶ **Tercer Premio.** Dotado con **1.000 euros**, patrocinado por el Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, para presentación de fotografías elaboradas mediante nuevas tecnologías en el tratamiento de las imágenes (soporte digital).

Los premios no serán acumulativos, si bien los participantes que presentan más de una serie podrán obtener varios premios.

Dichos premios podrán declararse desiertos a juicio del Jurado, estando sujetos si procede, a las retenciones legalmente establecidas. Por igual, el Jurado está facultado para conceder las menciones honoríficas o accésit que considere oportuno. El fallo del Jurado es inapelable.

7 JURADO El jurado estará compuesto por cinco miembros presididos por el Alcalde Presidente o la persona en quien delegue; el Director Académico del Premio, D. Francisco Fernández Sánchez; actuará como secretario un miembro de la familia Cerda i Rico y se completa el jurado con dos vocales designados entre personalidades de reconocido prestigio del ámbito de la fotografía.

8 EXPOSICIÓN Con el deseo de difundir los valores artísticos de las obras premiadas, se organizará con ellas, así como con otras que el Jurado seleccione para dicho fin, una exposición pública que podrá ser itinerante. Dicha exposición se inaugurará el día de la entrega de los Premios, en la Casa Municipal de Cultura el día 8 de Diciembre de 2004, y durará hasta el 8 del siguiente mes.

9 CATÁLOGO Se realizará un catálogo en el que se reproducirán las obras finalistas, así como la lista de artistas seleccionados, jurados y una introducción reflejando determinados aspectos del Certamen.

10 OBRAS PREMIADAS Y DEVOLUCIÓN Las fotografías premiadas quedarán de propiedad en el Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo y formarán parte de los fondos artísticos de la ciudad.

El Ayuntamiento difundirá las fotografías que participen en el certamen, obligándose a enviar a su autor, al menos, un ejemplar de la publicación.

Difundirá también, a través de los medios de comunicación, el fallo del Jurado y enviará copia del acta del mismo a los concursantes que se lo soliciten.

11 RESPONSABILIDAD Los trabajos no premiados ni seleccionados podrán ser retirados, o solicitada su devolución, en el plazo improrrogable de dos meses, a contar desde la fecha de publicación del fallo del jurado. Los trabajos seleccionados para la exposición y no premiados, serán recogidos o solicitados por sus autores, antes del 30 de Enero de 2005.

En ningún caso el Ayuntamiento, que cuidará su envío, se hará responsable del deterioro o pérdida que pudieran sufrir. Los costes de devolución irán por cuenta de los solicitantes. El envío de las fotos de las que se solicite devolución se hará por agencia de transporte.

Transcurridos los plazos establecidos, las obras no retiradas pasarán a ser propiedad el Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, convocante del premio.

12 ACEPTACIÓN DE BASES La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado capacitado para discernir sobre las posibles dudas que pueden presentarse.

13 SECRETARÍA TÉCNICA Para una mayor información pueden contactar con la secretaría técnica del premio:

ACEQUIA CULTURAL, S. L.

Juan Robledo 6 -3º B, 23740 Andújar, Jaén - acequiacultural@yahoo.es
Teléfonos: 609.170.518 - 619.070.435 - 953.503.464 (en horario de tarde)

ASOCIACION CULTURAL "CERDA i RICO"

Casa Municipal de Cultura. Plaza de la Constitución
Cabra del Santo Cristo (Jaén) Teléfono: 953.397.069
acacyr@cabradelsantocristo.com / www.cabradelsantocristo.com

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

▶ NOMBRE y APELLIDOS

▶ DIRECCIÓN

▶ CÓD. POSTAL

▶ PROVINCIA

▶ TELÉFONO

▶ POBLACIÓN

▶ PAÍS

▶ D.N.I.